



## SECCIÓN II ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE BIZKAIA

### Ayuntamiento de Basauri

#### Designación de tribunal calificador de la prueba de euskera

El Sr. Alcalde, ha dictado el Decreto de Alcaldía número DEC 853/2024, de 27 de febrero, que en su parte resolutive dispone lo siguiente:

*Primero:* Designar el Tribunal Calificador para valorar las pruebas de euskera de los presentes procesos selectivos, que estará compuesto por las siguientes personas:

- Vocales IVAP:
  - Titular: Miren Aintzane Etxebarria Urkiola.
  - Suplente: Iratxe Etxebarria Arizmendi.

Los miembros del Tribunal deberán abstenerse de intervenir y los aspirantes podrán recusarlos cuando concurra alguna de las circunstancias previstas en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015 de Régimen Jurídico del Sector Público.

*Segundo:* Ordenar su publicación en el «Boletín Oficial de Bizkaia», en el Tablón de Anuncios y en la página web de este Ayuntamiento.

En Basauri, a 28 de febrero de 2024. — El Alcalde, Asier Irigorri Basaguren